



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2942
Pucón, 23/06/2014

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MAKARENA ANDREA OJEDA RIVERA Rut [REDACTED]
: 444,444 CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL
CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS

Por concepto de

: HONORARIOS MES DE JUNIO , SEGUN DECRETO EXENTO N° 021 DEL
09/01/2014

Fecha de Pago

: 23/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	71	30/06/2014	444,444

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-003-000	CONSULTORIAS (ASESORIA SECPLAC EN PROYECTOS)		444,444
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	444,444	
215-31-01-002-003-000	CONSULTORIAS (ASESORIA SECPLAC EN PROYECTOS)	444,444	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		400,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		44,444
Sumas Iguales		888,888	888,888

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-003-000			
Presupuesto Vigente	85,933,000			
Total Comprometido	66,110,878			
Saldo x Comprometer	19,822,122			

SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 PUCÓN
 4 JUN 2014

ADMINISTRADOR
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN